

AVISO SOBRE ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Para las elecciones de la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Automovilismo

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 48/2012 de 17 de enero del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se regula la elección de los órganos de gobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, (modificada por Orden 3884/2015, de 23 de diciembre) y según se establece en el Reglamento Electoral, por la presente, convoco la elección de la Junta Electoral de la Federación Madrileña de Automovilismo, que tendrá lugar **el día 22 de junio de 2020** en la sede de la Federación C/ Físicas nº 60 28923 – Alcorcón – Madrid **a las 19:00 h.**

Se podrán presentar voluntarios para formar la Junta Electoral todos los federados que estén incluidos en el censo electoral transitorio y que no vayan a presentar su candidatura en las elecciones.

En este sentido, los voluntarios, a través de la presentación de la solicitud para formar parte de la Junta Electoral, renuncian a presentar candidatura en las elecciones, con independencia de que resulten elegidos o no finalmente para integrar la Junta Electoral.

El plazo de presentación de solicitudes para forma la Junta Electoral se iniciará el día **1 de Junio de 2020** en horario de **lunes a jueves de 10:00 a 14:00** y de **16:00 a 20:00 horas** y **viernes de 10:00 a 14:00 horas** y finalizará el día **15 de junio de 2020 a las 20:00 h.**

Madrid, 01 de junio de 2020

Alberto Sánchez Caballero
Presidente de la Federación Madrileña de Automovilismo